

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. D. José López Miranda

Proyecto de cargo: ECL.091

Referencia interna: ENF.OCT.2019

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de Investigación para desarrollo de ensayos clínicos.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: La UGC de Medicina Interna, precisa incorporar un enfermero/a para los Ensayos Clínicos de la Unidad, dentro del grupo de investigación "GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico", en concreto: EFC14875 SCORED; CLCZ696D2302; MDCO-PSC-17-05 ORION 8.

Fecha prevista de inicio: octubre 2019

Duración del contrato: 3 meses.

Coste total: 4.833,21 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.135,50 € brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	60% (24h/sem) (*)
Duración del contrato	3 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo de los ensayos clínicos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Diplomatura o Grado en Enfermería.
- **Formación:**
Nivel de inglés acreditado equivalente a B1.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Diplomatura o Grado en Enfermería.
 - 2) Nivel de inglés acreditado equivalente mínimo a B1.

 - Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 4 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - Ensayos clínicos y/o proyectos de investigación, o
 - atención a pacientes en consultas y en atención ambulatoria, o
 - atención a pacientes en planta de hospitalización, o
 - extracciones y procesado de muestras.
 - 2) Master con créditos (0,5 puntos) / sin créditos (0,25 puntos). (Máximo 0,5 puntos.)
 - 3) Experto Universitario con/sin créditos (0,25 puntos).
 - 4) Nivel de inglés B2 o superior acreditado (1 punto).
 - 5) Acreditación en buenas prácticas clínicas (0,25 puntos).
 - 6) Acreditación en el manejo acreditado de mercancías peligrosas y productos biológicos (0,25 puntos).
 - 7) Conocimiento acreditado en ofimática (0,25 puntos).
 - 8) Cursos relacionados con el área de investigación clínica (0,1 punto/curso, máximo 0,5 puntos).

Se seleccionarán **al menos a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en el servicio y asegurar el cumplimiento de los Protocolos de los estudios.
- Cumplir las normas de buenas prácticas clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).



- Monitorización y manejo de los distintos procedimientos para la recogida de datos y entrada en cuadernos electrónicos de los distintos protocolos.
- Toma de constantes.
- Medidas antropométricas.
- Electrocardiogramas.
- Procesar y administrar los diversos tratamientos.
- Vigilancia de los pacientes.
- Valoración, educación sanitaria, informes de los pacientes.
- Atención a consulta telefónica.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Apoyo en consulta médica.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Gestión de residuos.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	16	10	2019	00:00 h
Fecha Fin	26	10	2019	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 16 de octubre de 2019

VºBº del Investigador Responsable